**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU PANAMÁ**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Panamá y agradece su participación en este ejercicio.

España saluda los avances realizados por Panamá en materia de derechos humanos, así como la cooperación con los Órganos de Tratados y los Procedimientos Especiales.

España **recomienda (1)** a Panamá adopte todas las medidas oportunas para que las poblaciones indígenas y rurales puedan acceder al agua potable y al saneamiento, y se incorpore la perspectiva de género y la participación de las mujeres en la gestión hídrica.

Durante los meses de la pandemia en 2020 el número de delitos cometidos contra mujeres y niñas ha aumentado, especialmente los casos de feminicidios, respecto del total registrado en 2019 con un aumento preocupante en niñas y adolescentes. (**2) España recomienda** reforzar las medidas de prevención y sistemas de protección

España reconoce los esfuerzos desarrollados en el ámbito migratorio **y recomienda a (3)** Panamá avanzar en la puesta en práctica de medidas que aseguren el acceso a la justicia de los migrantes y refugiados víctimas de delitos, que velen por la protección de los colectivos más vulnerables y que se mantenga el esfuerzo para permitir el acceso al trabajo y la formación profesional de los solicitantes de asilo.

En relación a la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual, **España desea (4)** recomendar a Panamá la adopción de medidas legislativas que impidan la discriminación de las personas LGBTI.

Muchas gracias.